CONTRATO DE OBRA N° 13 / 2024

Entre MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA, Misiones, domiciliada en Martín Maria Llano esq. Mons. Gabino Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por el **Abg. José Luis Benítez Herebia**, con cédula de identidad N° 4.811.397, **Intendente Municipal**, la **Ing. Com. Gladys Noelia Machado González**, con C.I.N° 3.231.908, **Secretaria General**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la **P.S.L. PROVISIÓN SERVICIO Y LOGÍSTICA,** domiciliada en calle Prof. Wilfrido Ojeda e/ Ruta N° 1 y Mons. Gabino Rojas, ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por Luis Miguel Aguilera Galeano, con cédula de identidad N° 3.198.583, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN BARRIO YATAÍ

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los Aspectos Generales del Contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 437716

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 6/2023, convocado por la MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN BAUTISTA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° A21/2024.

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la suscripción hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-9974	TRABAJOS PRELIMINARES - Marcación y replanteo	Metros cuadrados	3.883,6	2,150	8,349,740
2	72103001-001	Desmonte de cañerias/traslado y/o reposición de cañerias averiadas / desmontes varios	Metros cuadrados	2.660	3,759	9,998,940
3	82101502-007	Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	2,099,100	2,099,100
4	72131601-002	MOVIMIENTO DE SUELO - Preparación de terreno para caja de empedrado	Metros cuadrados	2.713,2	7,500	20,349,000
5	72102905-001	Relleno y compactacion de suelo base	Metros cúbicos	1.330	57,400	76,342,000
6	72101703-004	CORDON: Provisión y colocación de cordon cuneta de hormigon in situ	Metro lineal	740	146,500	108,410,000
7	72131701-002	EMPEDRADO: Pavimeento tipo empedrado. Incluye colchon de arena (arena de rio 50%)	Metros cuadrados	2.660	58,311	155,107,260
8	72102905-001	Compactación manual en el proceso y a rodillo segun especificaciones al final	Metros cuadrados	2.660	6,700	17,822,000
9	72131701-014	Ripiado final con ripio basaltico. Piedra VI	Metros cuadrados	2.660	6,200	16,492,000
10	72131601-013	LIMPIEZA DE EOBRA Y TRABAJOS FINALES: Relleno lateral de contención de cordón	Metros cúbicos	148	101,000	14,948,000
11	72131601-013	Limpieza y retiro final de escombros y entrega de obra	Metros cuadrados	2.660	4,100	10,906,000
12	72131601-004	BADEN: Construción de baden de H° de 15ccm de espesor ancho 1m	Metros cúbicos	12	1,663,800	19,965,600
13	72103004-002	Excavación y retiro de material	Metros cúbicos	3,78	72,500	274,050
					Precio Total	**461,063,690**

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es 0001015001511584 Banco Nacional de Fomento.-

Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Plazo, lugar y condiciones de la obra

El plazo de ejecución de la obra es de 120 días contados desde el acta de inicio de obra, la misma deberá ser entregada en Calle sin nombre que une al Barrio Yataí con la Ruta N° 1 Mcal. Francisco Solano López.-

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Lic. Gonzalo Melgarejo Ayala

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

En caso de MIPYMES, los anticipos serán garantizadas con póliza de seguros, tal como también deberá ser

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Descripción de las obras

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN BARRIO YATAÍ

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

MSc. Gladys Noelia Machado
Secretaria General
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Abg. José Luis Benítez
Intendente
Municipalidad
San Juan Bautista Misiones

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los 19 días del mes de marzo de 2024.

MSc. GLADYS NOELIA MACHADO
Secretaria General

ABG. JOSÉ LUIS BENÍTEZ HEREBIA
Intendente Municipal

LUIS MIGUEL AGUILERA GALEANO
3.198.583